

Inglaterra, que en materia de gobierno y administracion interior no puede dudarse que, habiendo pasado por todos los trámites, han llegado á un grado superior á nosotros.

Los nombres de juez protector, director económico, superintendente, subdelegado, que en otros tiempos pudo haber algunas razones plausibles para crearlos, no deben existir, son instituciones debidas á la ignorancia, cuyo origen se pierde en los tiempos bárbaros, y contrarias á la Constitucion, que no reconoce mas que una ley y una jurisdiccion. En obras públicas no debe haber mas que ingenieros hábiles y administradores; el gobierno, direccion y policia de las obras pertenece á los primeros; la recaudacion de los arbitrios y conservacion de los caudales á los segundos: lo demas pertenece á las autoridades políticas y judiciares locales.

Para la mayor facilidad y espedicion de la direccion y gobierno de las obras convendrá se divida la península en cinco, seis ó mas secciones grandes divisiones, que se pondrá un ingeniero como principal encargado ó director de todas las obras de aquel distrito con el número de ingenieros subalternos que la estension y circunstancias de las obras exijan, cuya division no se puede hacer ahora con el debido conocimiento hasta que se arregle y apruebe la de las provincias. Por otra parte ni hay gran necesidad por ahora, por las pocas obras que existen; ni los pocos individuos que tiene el cuerpo de ingenieros permite se pueda poner en práctica dicha disposicion en todas sus partes.

Por esta misma causa la comision opina que tampoco se puede hacer la organizacion definitiva de dicho cuerpo en el dia sin graves inconvenientes; porque su estension depende en gran parte de la que dé á las obras públicas el congreso en vista de este plan general; y en el dia hay poquísimos individuos para llenar los cuadros de las demas clases: tampoco es urgente la necesidad en el momento, y se ahorran sueldos; y sobre todo si se ponen en claro el número y calidad de las plazas y empleos de que en adelante debe constar, aunque se diga que se irán llenando sucesivamente segun se vayan formando ingenieros en la escuela con toda la estension de conocimientos que se requiere, y su aplicacion y progresos en el servicio los hagan acreedores; ni el congreso ni el gobierno se verian libres de continuas solicitudes y pretensiones, por personas que, muy recomendables por otros servicios y aun por sus talentos y conocimientos, no tendrian los que se necesitan en una institucion que se requieren otros muchos mas que hasta ahora no era po-